

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2025 718055-Expediente CPC 2025/108-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de comunicación estratégica, gestión de redes sociales, publicidad y planificación de medios externos / Acta de la Mesa de Contratación núm. 5 / Toma conocimiento informe Comisión Valoración propuestas técnicas Lote 1 / Apertura del Sobre núm. 3 Lote núm. 1 / Propuesta de adjudicación

En Granada, siendo las 09:26 horas del día 3 de junio de 2026, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Coordinador General del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión del día 14 de mayo. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

- 1 -

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		09/06/2026 14:05:03	PÁGINA: 1 / 6
FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5v6Hv72K333pC8MP92C5HPO4Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, el Secretario de la Mesa señala que la reunión de hoy tiene por objeto tomar conocimiento del contenido del informe de la Comisión de Valoración correspondiente a las propuestas técnicas relativas al Lote núm. 1 de los que conforman las prestaciones que constituyen el objeto del contrato y abrir, en su caso, el Sobre núm. 3 correspondiente a este Lote presentado por las licitadoras, adoptando los acuerdos que procedan.

LOTE NÚM. 1: REDES SOCIALES, REPUTACIÓN ON LINE Y PUBLICIDAD DIGITAL

En relación con este Lote, el Secretario da traslado del informe de la Comisión del día 26 de mayo, relativo a la evaluación de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya ponderación está sujeta a juicio de valor de acuerdo con lo previsto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-.

En este informe se aprecia que, tras la evaluación de las propuestas de las licitadoras participantes, se ha incluido la expresión de las razones que justifican y permiten concluir que aquellas han obtenido la puntuación que se expresa en este pronunciamiento. Se señala también que la puntuación resultante consta en los cuadros finales del informe -que incluyen los diferentes apartados tenidos en cuenta en la evaluación de acuerdo con lo previsto en el citado Anexo I del PCAP-, correspondiendo a cada licitadora una puntuación final resultante de la media otorgada por cada integrante de la Comisión, tal y como se refleja a continuación:

LICITADORA	PUNTUACIÓN
ASAP GLOBAL SOLUTIONS SL	34,50
ASESORÍA CONSULTORA MARKETING SL	33,83
AUTORITAS CONSULTING SA	39,32
COMUNICAR CONSULTORES SL	40,66
ESCALA DIGITAL 360 SL	22,33
FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL	38,83
HUGO CUENCA MUÑOYERRO	39,66
IBEROMEDIA ACC SL	44,66
IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS PUBLICIDAD SL	41,00
INVERSIONES FRANCHEZ SL	23,99
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES SLU	46,33
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EPL SL	35,15
VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN SL	44,33
WECOMM SOLUTIONS SL	39,16

- 2 -

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		09/06/2026 14:05:03	PÁGINA: 2 / 6
FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5y6Hv72K333pC8MP92C5HPO4Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalizado el examen del informe de evaluación -incorporado a este Acta como Anexo I-, la Mesa de Contratación hace suyo su contenido en todos sus términos, acordando por tanto que, en aplicación de lo establecido en el apartado 8.C del Anexo I del PCAP, quedan excluidas del procedimiento las licitadoras ESCALA DIGITAL 360 SL e INVERSIONES FRANCHEZ SL, y que continúan en el procedimiento de adjudicación las que se relacionan:

- ASAP GLOBAL SOLUTIONS SL.
- ASESORÍA CONSULTORA MARKETING SL.
- AUTORITAS CONSULTING SA.
- FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL.
- HUGO CUENCA MUÑOYERRO.
- IBEROMEDIA ACC SL.
- IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS PUBLICIDAD SL.
- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES SLU.
- VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN SL.
- COMUNIQUAR CONSULTORES SL.
- SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EPL SL.
- WECOMM SOLUTIONS SL.

A continuación, el Secretario de la Mesa indica que se acceda nuevamente al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para la gestión de la apertura del sobre núm. 3 presentado por estas licitadoras, que debe incluir la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, de manera automática, así como a la lectura de las ofertas económicas presentadas y de aquellos otros aspectos a considerar. El resultado se refleja ahora en el siguiente cuadro:

CUADRO PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITADORA	PROPUESTA ECONÓMICA Precio mensual servicio recurrente	PROPUESTA ECONÓMICA Precio hora diseño creativo avanzado y video
ASAP GLOBAL SOLUTIONS SL	1.866,67 €	19,60 €
ASESORÍA CONSULTORA MARKETING SL	1.600,00 €	25,00 €
AUTORITAS CONSULTING SA	2.253,00 €	27,50 €
FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL	1.975,00 €	77,00 €

- 3 -

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		09/06/2026 14:05:03	PÁGINA: 3 / 6
FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5v6Hv72K333pC8MP92C5HPO4Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HUGO CUENCA MUÑOYERRO	1.350,00 €	35,00 €
IBEROMEDIA ACC SL	1.250,00 €	19,00 €
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS PUBLICIDAD SL	39.900,00 €	30,00 €
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES SLU	2.125,00 €	45,00 €
VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN SL	2.252,50 €	45,05 €
COMUNIQAR CONSULTORES SL	1.970,00 €	33,40 €
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EPL SL	50.400,00 €	10.584,00 €
WECOMM SOLUTIONS SL	1.875,00 €	75,00 €

A la vista de este resultado, la Mesa de Contratación acuerda excluir a las licitadoras IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS PUBLICIDAD SL puesto que su oferta supera el presupuesto máximo de licitación en cuanto al precio de servicios mensuales, y a SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EPL SL al presentar una proposición incorrecta que no se ajusta al modelo establecido en el PCAP, siendo así que además superaría el presupuesto máximo de licitación en cuanto al precio de servicios mensuales.

Una vez que se ha comprobado por la Mesa que las ofertas no se hayan incurrido en presunción de anormalidad, se procede a su valoración de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del PCAP. La puntuación obtenida por cada licitadora es la que consta a continuación:

CUADRO VALORACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITADORA	PROPUESTA ECONÓMICA Precio mensual servicio recurrente	PROPUESTA ECONÓMICA Precio hora diseño creativo avanzado y video	TOTAL
ASAP GLOBAL SOLUTIONS SL	1.866,67 €	19,60 €	34,69
ASESORÍA CONSULTORA MÁRKETING SL	1.600,00 €	25,00 €	38,94
AUTORITAS CONSULTING SA	2.253,00 €	27,50 €	28,37
FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL	1.975,00 €	77,00 €	26,91
HUGO CUENCA MUÑOYERRO	1.350,00 €	35,00 €	42,89
IBEROMEDIA ACC SL	1.250,00 €	19,00 €	50,00
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES SLU	2.125,00 €	45,00 €	28,17
VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN SL	2.252,50 €	45,05 €	26,80
COMUNIQAR CONSULTORES SL	1.970,00 €	33,40 €	31,32
WECOMM SOLUTIONS SL	1.875,00 €	75,00 €	28,17

La puntuación total obtenida por cada una de las licitadoras teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor y aquellos otros evaluados

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		09/06/2026 14:05:03	PÁGINA: 4 / 6
FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5v6Hv72K333pC8MP92C5HPO4Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

mediante la aplicación de fórmulas y de manera automática que se establecen en el PCAP, queda reflejada mediante su clasificación por orden decreciente en el cuadro que se incluye a continuación -artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)-:

CUADRO PUNTUACIÓN TOTAL LICITADORAS

LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
IBEROMEDIA ACC SL	44,66	50,00	94,66
HUGO CUENCA MUÑOYERRO	39,66	42,89	82,55
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES SLU	46,33	28,17	74,50
ASESORÍA CONSULTORA MÁRKETING SL	33,83	38,94	72,77
COMUNIQAR CONSULTORES SL	40,66	31,32	71,98
VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN SL	44,33	26,80	71,13
ASAP GLOBAL SOLUTIONS SL	34,50	34,69	69,19
AUTORITAS CONSULTING SA	39,32	28,37	67,69
WECOMM SOLUTIONS SL	39,16	28,17	67,33
FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL	38,83	26,91	65,34

Teniendo en cuenta lo expresado, la Mesa de Contratación, en relación con el Lote núm. 1 de los previstos en el contrato, estima como mejor oferta -artículo 145 LCSP- la presentada por la licitadora **IBEROMEDIA ACC SL**, que ha obtenido un total de 94,66 puntos, con las siguientes propuestas económicas -Impuesto sobre el Valor Añadido excluido-:

- Precio mensual servicio recurrente: mil doscientos cincuenta euros (1.250,00 €).
- Precio hora diseño creativo avanzado y video: diecinueve euros (19,00 €).

Por tanto, la Mesa eleva al Órgano de Contratación de la entidad propuesta de adjudicación a favor de esta licitadora para este Lote.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- a la licitadora propuesta como adjudicataria para que en el **plazo de 10 días hábiles** presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP. Finalizado el plazo indicado, y a la vista del resultado de este trámite, la Mesa de Contratación adoptará el acuerdo definitivo que corresponda.

- 5 -

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		09/06/2026 14:05:03	PÁGINA: 5 / 6
FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5v6Hv72K333pC8MP92C5HPO4Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:17 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario

- 6 -

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		09/06/2026 14:05:03	PÁGINA: 6 / 6
FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5y6Hv72K333pC8MP92C5HPO4Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	